

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, DÑA. ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, DÑA. MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ y DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUÍZ SOLÁS, en su condición de Diputados del **Grupo Parlamentario VOX (GP VOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el Cuerpo Nacional de Policía ("CNP")¹: *"Se entiende por Menor Extranjero No Acompañado (MENA) el extranjero menor de dieciocho años que sea nacional de un Estado al que no le sea de aplicación el régimen de la Unión Europea que llegue a territorio español sin un adulto responsable de él, ya sea legalmente o con arreglo a la costumbre, apreciándose riesgo de desprotección del menor, así como a cualquier menor extranjero que una vez en España se encuentre en aquella situación, de acuerdo con el artículo 189 del Reglamento de Extranjería (RD 557/2011)."*

¹ https://www.policia.es/documentacion/no_comunitarios/menores.html



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



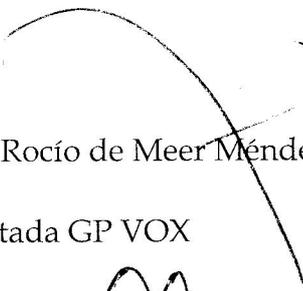
GRUPO PARLAMENTARIO

A tenor de lo expuesto instamos al Gobierno a que responda por escrito la siguiente,

PREGUNTA

1.- ¿Cuál es el número total de Menores Extranjeros No Acompañados ("MENA") facilitado por las autoridades competentes de las diferentes Comunidades y Ciudades Autónomas de España en el año 2020?

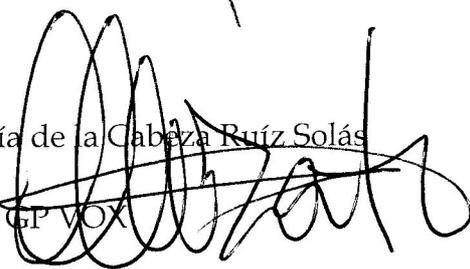
Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de octubre de 2020


Dña. Rocío de Meer Méndez

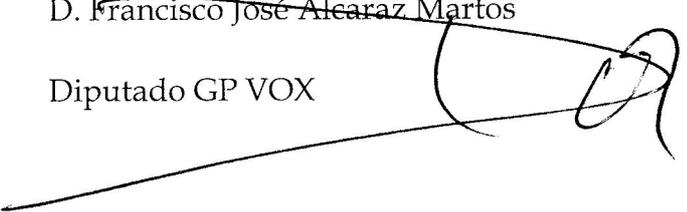
Diputada GP VOX


Dña. María Teresa López Álvarez

Diputada GP VOX


Dña. María de la Cabeza Ruiz Solás

Diputada GP VOX


D. Francisco José Alearaz Martos

Diputado GP VOX

V.B. Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX
